

CONSTANCIA DE FIJACION DE LISTA DE TRASLADOS

El día de hoy dieciocho (18) de octubre de Dos Mil Veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se fija en lista de traslado la liquidación de crédito allegada por la apoderada judicial de la parte ejecutante señora GLADYS MARIA ALTAHONA MANRIQUE.

El traslado corre por un término de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en los numerales 1º y 2º del Art. 446 del C.G.P., en concordancia con el Art.110 del C.G.P.

Vence el próximo veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2.022), a las cuatro de la tarde (4:00 PM).

Bucaramanga, 18 de octubre de 2022.

Firmado Por:

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45259530999e54cbaa2e77e7659ce2e2e3baba21b671ee0a157c5d1d428ae6bc**

Documento generado en 14/10/2022 09:42:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>